



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 1997 - 0581

Acúsesse recibo del oficio No.OCCES22-DL00146 de 16 de marzo de 2022, proveniente del Juzgado 4° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

No obstante, **infórmesele** que el pleito de la referencia terminó por desistimiento tácito mediante auto de 9 de octubre de 2014 (archivo 1 fl.219 Cdo.1).

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., _____	de esta misma fecha.
Notificado por anotación en ESTADO No. _____	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	